



SITUACION DEL CONSUMO DE DROGAS EN CALDAS

SISTEMA ÚNICO DE INDICADORES SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

INTRODUCCIÓN

Para fortalecer el sistema de información del consumo de sustancias legales e ilegales en el Departamento de Caldas, la Dirección Territorial de Salud, se integra al Observatorio de Drogas Eje Cafetero, a través del apoyo técnico, humano y de recursos que permite desarrollar acciones para la construcción del Sistema Único de Indicadores (SUISPA), el cual “mejora la capacidad de respuesta, eje encargado de visibilizar la capacidad institucional, financiera y de integración, fortaleciendo la institucionalidad detrás de las acciones movilizadoras de recursos necesarios para atender las demandas de las acciones que se planeen, y para construir las dinámicas y puentes operativos que permitan articular las acciones y hacer una gestión integrada entre niveles, sectores e instituciones”¹.

Un primer acercamiento consiste en realizar la comparación de los datos del Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2008², con relación a las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el departamento de Caldas. De acuerdo a la distribución geográfica de la muestra 29.164 personas participaron en todo el país, por lo tanto, la participación poblacional por parte del departamento correspondió a 1.094 personas, que equivale al 1,9% del total. El tamaño de la muestra dificulta la estimación de los estadísticos para el consumo de sustancias menos frecuentes, y según particiones de interés como sexo, edad y otros.

El estudio nacional se realizó en municipios con más de 30.000 habitantes en su área urbana. El Departamento de Caldas cuenta con 27 municipios, de los cuales cumplieron con esta variable las municipalidades de Chinchiná, La Dorada, Anserma, Villamaría y la capital Manizales.

CARACTERIZACIÓN DEL CONSUMO DE PSICOACTIVOS

Indicadores de prevalencias y casos nuevos³

¹Ministerio de la Protección Social. Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su Impacto. 2008.

²Ministerio de la Protección Social. 2008.

³Como profundización a la tematica tratada pueden examinarse los resultados obtenidos en tres tesis de grado de la especialización en farmacodependencia de la universidad Luis Amigó, sede Manizales, financiadas y avaladas por la Secretaría de Salud Municipal: 1. Percepción Social e Imaginarios Culturales de las drogas en la Población Universitaria del Municipio de Manizales 2006; 2.- Factores Socioculturales Asociados al uso y/o abuso de sustancias psicoactivas en Adolescentes de 8º, 9º y 10º grado del Municipio de Manizales 2007; 3.- Uso y Abuso de sustancias psicoactivas en Relación con las Pautas de Crianza en Adolescentes de 6º y 7º



Observatorio de Drogas Eje Cafetero- Universidad Tecnológica de Pereira Oficina B 220 Biblioteca Jorge Roa Martínez

www.sidec.org.co correo electrónico: informacionsidec@gmail.com

teléfonos: (57) 6-3137300 Ext.226 3212221

La caracterización aparece en la tabla 1, la cual permite observar los datos nacionales y los específicos al departamento:

Tabla 1: Prevalencia de consumo de vida, año y casos nuevos en Caldas.

Sustancia	Prevalencia de Vida		Prevalencia de último Año		Casos nuevos en el último Año	
	Nacional	Caldas	Nacional	Caldas	Nacional	Caldas
Alcohol	86,1	88,2	61,2	69,9	31,5	26,1
Tabaco	44,5	45,4	21,5	27,6	4,8	3,6
Marihuana	8,0	8,5	2,3	2,0	0,5	0,7
Cocaína	2,5	2,4	0,7	0,8	0,2	**
Basuco	1,1	1,4	0,2	0,3	**	0,2
Inhalables	0,8	1,5	0,2	0,3	0,1	0,2
Tranquilizantes	1,7	2,4	0,5	0,3	0,2	0,3
Estimulantes	0,2	0,6	**	0,1	**	0,1
Heroína	0,2	0,2	**	**	**	**
Éxtasis	0,9	1,2	0,3	0,5	0,1	0,5
Cualquier Ilegal	9,1	9,6	2,7	2,8	0,6	0,7

Fuente: Ministerio de la Protección Social. Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2008

** No se incluye el dato por dificultades en la estimación debidas al tamaño de la muestra.

La prevalencia de vida, muestra las personas que han consumido drogas en algún momento de su vida alguna de estas sustancias. El departamento de Caldas presenta la condición de estar por encima del nivel de consumo nacional tanto para las sustancias legales de alcohol 88,2% y tabaco 45,4%, así como de las sustancias ilegales, con excepción de la cocaína y la heroína. En Caldas, ocho personas de cada 100 han consumido marihuana alguna vez en su vida, e igualmente dos personas de cada 100 han tomado tranquilizantes.

de Enseñanza Media del Municipio de Manizales 2008. Los tres estudios, permiten analizar los consumos de SPA, con dos variables: prevalencia de vida y prevalencia de último año

La prevalencia de último año, indica el número de personas que han consumido recientemente alguna de estas sustancias. Se confirma, cómo el alcohol 69,9% y el tabaco 27,6%, sustancias legales, aparecen por encima del nivel de consumo nacional. En cuanto a las sustancias ilegales de mayor consumo, los datos nacionales y del departamento se muestran muy cercanos.

El indicador de casos nuevos se refiere a las personas que comienzan a consumir por primera vez en la vida, en un tiempo determinado, para nuestro caso en el último año. Las sustancias legales de alcohol y tabaco están por debajo del nivel nacional, y las sustancias ilegales de cocaína y heroína continúan por debajo del nivel nacional. Sin embargo las demás sustancias ilegales están por encima del nivel nacional.

Sustancias como el basuco, los inhalables, estimulantes, éxtasis y cualquier sustancia ilegal, están por encima del nivel de consumo nacional en las tres variables analizadas.

Durante el año 2011 se llevo a cabo el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar “realizado con el fin de estimar la magnitud del consumo de drogas y determinar factores asociados en la población escolar de Colombia con edades entre 11 y 18 años⁴”, dicho estudio, además de ofrecer datos nacionales que permiten generar respuestas institucionales acordes con la situación de consumo de sustancias psicoactivas a nivel nacional, permite enriquecer los diagnósticos departamentales y municipales.

La tabla 2 contiene los datos correspondientes al Departamento de Caldas, provenientes del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombia 2011, comparándolos con los datos consolidados del país en ese mismo año. El tamaño de la muestra para el caso de Caldas fue de 67.310 escolares.

Tabla 2. Prevalencia de consumo de vida, año y casos nuevos Caldas

Sustancia	Prevalencia de vida		Prevalencia de último año		Casos nuevos en el último año	
	Caldas	Nacional	Caldas	Nacional	Caldas	Nacional
Alcohol	73,1	63,4	66,3	56,7	48,6	39,8

⁴Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar- Colombia- 2011. Pág.: 15.

Tabaco- Cigarrillo	34,7	24,3	21,8	16,1	13,2	9,8
Marihuana	12,6	7,0	9,4	5,2	4,7	2,8
Cocaína	3,3	2,8	2,2	1,9	1,0	1,0
Basuco	0,8	0,7	0,4	0,5	0,2	0,2
Medicamentos tranquilizantes	3,1	1,8	2,2	1,2	1,0	0,6
Medicamentos estimulantes	1,6	0,8	0,7	0,5	0,3	0,3
Heroína	0,6	0,5	0,3	0,4	0,2	0,2
Éxtasis	2,0	1,2	1,3	0,8	0,6	0,4
Alucinógenos	2,4	1,5	1,6	1,0	0,6	0,4
Solventes	4,2	3,1	2,5	1,8	1,5	0,9
Popper	8,4	2,5	3,9	1,4	1,3	0,6
Energizantes	34,9	25,7	26,1	19,0	13,0	9,6
Dick	10,8	4,1	6,6	2,7	3,1	1,3
Cualquier ilegal	20,6	12,1	14,3	8,6	7,8	4,7

La prevalencia de vida, muestra las personas que han consumido en algún momento de su vida alguna de estas sustancias. El Departamento de Caldas presenta mayor prevalencia de vida que el país en el consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, basuco, estimulantes, heroína, éxtasis y en general de cualquier sustancia legal, ilegal o de uso indebido⁵.

La sustancia ilícita de mayor uso en población escolar en el país y en el Departamento de Caldas es la marihuana. En el Departamento, el consumo de marihuana tiene una prevalencia de vida de 12,6% mientras que el consolidado nacional presenta un 7,0%, lo que indica un consumo superior de Marihuana en el departamento de Caldas de 1,8%.

⁵Incluye: marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, heroína, alucinógenos, popper, Dick y solventes.



Otro consumo superior al nacional es el de Dick⁶. En el Departamento, el consumo de Dick tiene una prevalencia de vida de 10,8% mientras que el consolidado nacional presenta un 4,1%, es decir, el consumo de Dick en el departamento de Caldas es 2,6 veces más alto que el del país.

Respecto a la prevalencia de vida de consumo de sustancias legales, alcohol y cigarrillo, el departamento de Caldas se ubica por encima del consolidado nacional, con una prevalencia de vida de consumo de alcohol de 73,1 % y de tabaco de 34,7% en relación al consolidado nacional que presenta consumos de 63,4% y 24,3% respectivamente, hecho que llama la atención si se tiene en cuenta la población que reporta dichos consumos⁷.

La prevalencia de último año, indica el número de personas que han consumido recientemente alguna de estas sustancias. La situación en prevalencia de año muestra que Caldas está por encima de los valores nacionales en todas las sustancias legales e ilegales exceptuando la prevalencia de último año en las sustancias Basuco y Heroína con las cuales se presenta una mayor prevalencia en los consolidados nacionales que en el departamento de Caldas.

Finalmente, la prevalencia de casos nuevos en el último año estudiado muestra al Departamento de Caldas por encima del consolidado nacional en el consumo de marihuana, medicamentos tranquilizantes, éxtasis, alucinógenos, solventes, popper y dick, las mayores prevalencias se observan en las sustancias legales alcohol, tabaco y energizantes, presentan iguales prevalencias nacionales y departamentales las sustancias psicoactivas cocaína, basuco, medicamentos estimulantes y heroína.

Edad de inicio

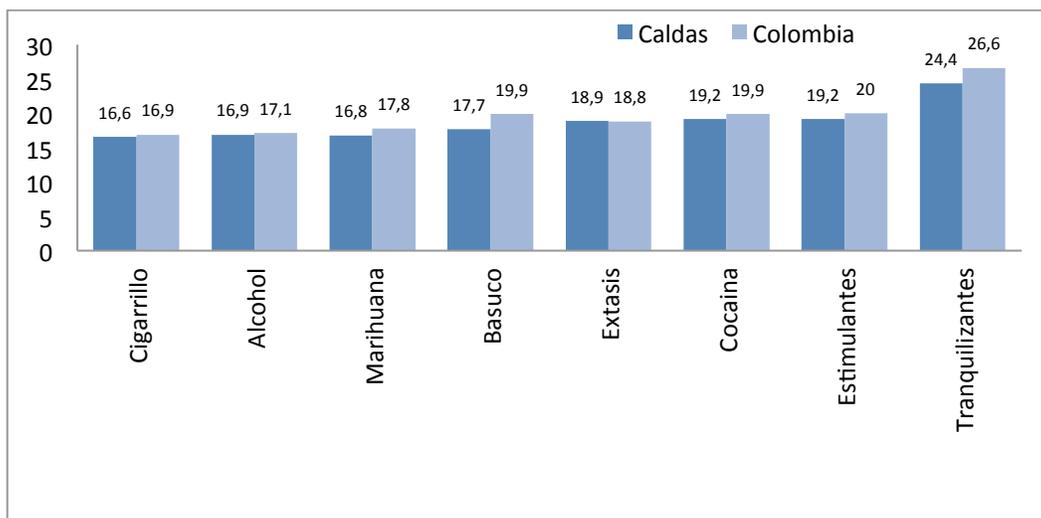
El promedio de edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas, es un indicador que permite conocer cómo evoluciona el consumo en las comunidades, es decir, las tendencias entre las diferentes poblaciones y grupos etarios para probar o consumir “socialmente” una sustancia, a continuación se presentan los resultados correspondientes al departamento de Caldas a partir del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2008 en población general y el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población Escolar Colombia 2011.

El gráfico 1, permite observar el comparativo de la edad de inicio, entre el resultado nacional y el resultado correspondiente al departamento de Caldas.

⁶La sustancia conocida como Dick, Ladys o fragancia, contiene fundamentalmente cloruro de metileno (diclorometano) un agente volátil solvente presente en una gran cantidad de productos comerciales con aplicaciones como adelgazantes de pinturas, quitamanchas y otros.

⁷No obstante el alcohol y el tabaco se conocen comúnmente como “sustancias lícitas” el consumo en menores de edad no es permitido.





Fuente: Ministerio de la Protección Social. Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2008

La sustancia que presenta los consumos a edades más tempranas es el cigarrillo, tanto a nivel Nacional 16,9 como en el departamento de Caldas 16,6 años.

En términos de edad, en el departamento de Caldas, se están iniciando consumos de sustancias legales de cigarrillo y alcohol, así como de la sustancia ilegal marihuana, a los 16 años; mientras que en el consolidado Nacional la edad de inicio de alcohol y de marihuana es a los 17 años.

Con relación al basuco, el departamento de Caldas presenta edad de 17,7 más temprana que en el consolidado Nacional 19,9.

A la edad de 19 años, los colombianos y los caldenses inician el consumo de éxtasis y de cocaína.

Para los estimulantes, la edad de inicio en el departamento de Caldas es 19,2, mientras que en el consolidado Nacional es a los 20 años.

Los tranquilizantes, a los 24,4 inician los caldenses este consumo, presentando una edad más tardía, 26,6 el resultado del consolidado Nacional.

El contraste de la muestra permite deducir que las personas del departamento de Caldas, están iniciando a edades más precoces los consumos de las sustancias psicoactivas, tanto legales como ilegales, con relación a la edad promedio nacional.

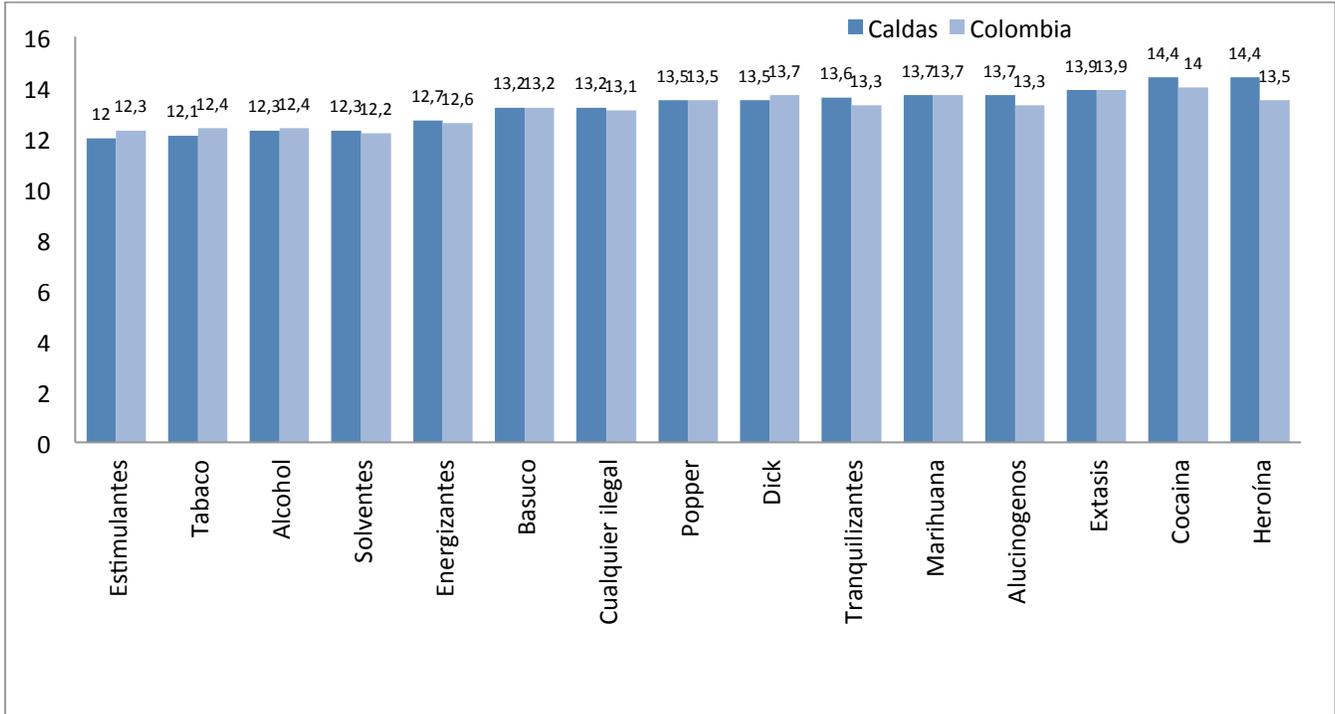


La gráfica 2 permite observar el comparativo de la edad de inicio nacional y el resultado correspondiente al Departamento de Caldas a partir del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar 2011.

Grafica 2: Edad de Inicio consumo de sustancias psicoactivas Caldas- Colombia



Observatorio de Drogas Eje Cafetero- Universidad Tecnológica de Pereira Oficina B 220 Biblioteca Jorge Roa Martínez
www.sidec.org.co correo electrónico: informacionsidec@gmail.com
teléfonos: (57) 6-3137300 Ext.226 3212221



Fuente: Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Poblacion Escolar- Colombia 2011.

Las sustancias que presentan los consumos a edades más tempranas en el Departamento de Caldas y a nivel nacional son: estimulantes, tabaco, alcohol, solventes y energizantes, con edad de inicio de 12 años.

Por su parte el consumo de popper, dick, tranquilizantes y alucinógenos, presenta edad de inicio de 13 años.

Las sustancias ilegales basuco, marihuana y éxtasis presentan edad de inicio de 13 años, tanto en el Departamento de Caldas como en el consolidado nacional.

Con relación a la cocaína, tanto el Departamento de Caldas como el consolidado nacional presentan edad de inicio de 14 años.

Finalmente la edad de inicio para el consumo de heroína en el Departamento de Caldas es de 14,4 años, más tardía que el consolidado nacional, que presenta edad de inicio de 13,5 años.

Total de casos con uso de sustancias inyectadas⁸.

Contar con conocimiento del total de casos con uso de sustancias inyectadas que se presentan en el departamento de Caldas, contribuye a tomar medidas con el fin de manejar los efectos personales y de salud pública, que esta práctica, considerada como una de las más graves del consumo de drogas, implica.

Los datos que se presentan a continuación fueron obtenidos a partir de la información suministrada por los Centros de Atención a la Drogadicción (CAD) habilitados, que hacen presencia en el departamento de Caldas.

Según los datos reportados en la ficha VESPA, en el año 2010 de 824 personas, 28 informaron haber consumido alguna sustancia por vía inyectada.

Tabla 3 Casos con uso de sustancias inyectables en Caldas, según el reporte del VESPA 2010.

Uso de inyectables	Frecuencia	%
Si	28	3,4%
No	796	96,6%
Total	824	100%

Según clasificación por casos, se encuentra que 20 personas se inyectaron heroína, 4 reportaron haberse inyectado morfina, 3 cocaína, 1 alcohol y 1 basuco.

En el Departamento de Caldas para el año 2010, de las 28 personas que reportaron haber consumido sustancias inyectadas, 24 fueron hombres (85,8%) y 4 fueron mujeres (14,2%), por su parte, los grupos de edad que presentaron los mayores consumos en Caldas, fueron los comprendidos entre 18 y 24 años, seguido por el grupo entre los 25 a 34 años.

Tabla 4 Clasificación de los casos de inyectables por sustancias (Caldas 2010)

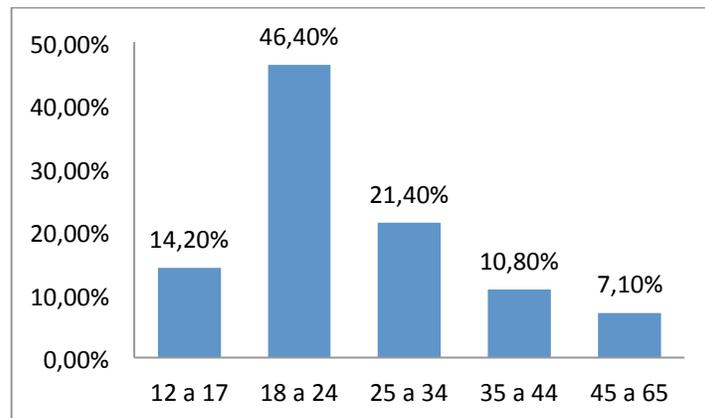
⁸ La fuente de este indicador es extraída a partir de información suministrada por la red de centros de tratamiento habilitados en el departamento de Caldas a partir de la ficha VESPA de los años 2010, 2011 y 2012. Durante el año 2012, teniendo en cuenta las dificultades de registro a partir de la ficha antes señalada, se llevó a cabo el proyecto SUICAD orientado a fortalecer los procesos de registro en los Centros de Atención a la Drogadicción que hacen presencia en los departamentos y que permita el acopio y análisis de información confiable y estandarizada, el SUICAD es una herramienta que permite a los asociados administrar y analizar la información de los usuarios de los servicios, facilitando el ingreso de los datos, su análisis e integración, en este sentido si bien se realizaron analisis con la informacion suministrada durante el año 2012, se espera que el nuevo sistema se fortalezca y ofrezca resultados óptimos posteriormente.

Sustancia	Frecuencia	%
Heroína	20	69,0%
Morfina	4	13,8%
Cocaina	3	10,3%
Alcohol	1	3,4%
Basuco	1	3,4%
Total	29	

Nota aclaratoria: El total de sustancias inyectadas no es igual al total de personas que han consumido vía inyección debido a que algunas de ellas se han inyectado dos sustancias diferentes.

El gráfico 3, permite observar la forma en que se comporta el consumo de sustancias por vía inyectada en relación a grupos de edad para el año 2010.

Grafica 3. Consumo de sustancias psicoactivas inyectadas por subgrupos de edad



Para el año 2012, según los datos reportados en la ficha VESPA⁹, de 397 personas, 15 informaron haber consumido alguna sustancia por vía inyectada.

⁹El número de reportes por medio de la ficha VESPA durante el año 2012, no obedece a una reducción del número de usuarios a los centros de atención a la drogadicción en el departamento de Caldas, sino a dificultades en el registro de la ficha VESPA. Durante el presente año se adelantan esfuerzos en el departamento de Caldas para el fortalecimiento del sistema de vigilancia y reporte del consumo de sustancias psicoactivas en los centros de atención a la drogadicción en el departamento a través de la ficha SUICAD.

Tabla 5 Casos con uso de sustancias inyectables en Caldas, según el reporte del VESPA 2012.

Uso de inyectables	Frecuencia	%
Si	15	3,8%
No	382	96,2%
Total	397	100%

Según clasificación por casos, se encuentra que 8 personas se inyectaron heroína, 4 no reportaron el nombre de la sustancia inyectada, aun cuando aceptaron haber consumido sustancias psicoactivas via inyección, 1 codeína, 1 cocaína y una persona desconoce el nombre de la sustancia inyectada.

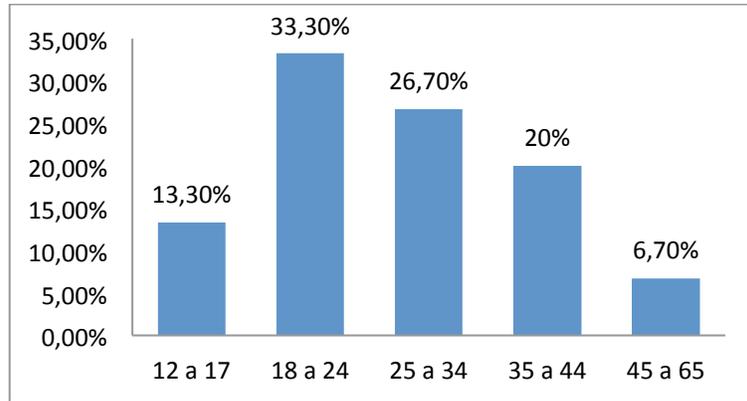
Tabla 6 Clasificación de los casos de inyectables por sustancias (Caldas 2012)

Sustancia	Frecuencia	%
Heroína	8	53,3%
No se reportó la sustancia inyectada	4	26,6%
Codeína	1	6,7%
Cocaína	1	6,7%
Desconoce el nombre de la sustancia	1	6,7%
Total	15	100%

Para el año 2012 en el Departamento de Caldas, de las 15 personas que reportaron haber consumido sustancias inyectadas, 11 son hombres (73,3%) y 4 mujeres (26,7%), por su parte, los grupos de edad que presentaron los mayores consumos en Caldas, fueron los comprendidos entre 18 y 24 años, seguido por el grupo entre los 25 a 34 años.

El gráfico 4, permite observar la forma en que se comporta el consumo de sustancias por via inyectada en relación a grupos de edad.

Grafico 4: Consumo de sustancias psicoactivas inyectadas por subgrupos de edad VESPA 2012



CARACTERIZACIÓN DE CONSECUENCIAS O EVENTOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SPA.

Los datos que se presentan a continuación “hacen referencia a consecuencias negativas del consumo de sustancias o a eventos asociados al consumo, que producen efectos individuales y sociales adicionales al consumo en sí mismo¹⁰”, fueron obtenidos, a partir de los datos suministrados por el Estudio Nacional de Sustancias Psicoactivas 2008, el reporte estandarizado de los centros de tratamiento de Caldas durante el año 2010 y el año 2012, la ficha de intoxicaciones del SIVIGILA (2010-2011- 2012) y el reporte de las entidades de salud de la ciudad de Manizales que atienden un alto porcentaje de personas con VIH.

Personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol

Este indicador hace referencia a “un patrón de consumo que aumenta el riesgo de consecuencias adversas para el bebedor o para los demás, o al consumo que conlleva consecuencias para la salud física, mental y social¹¹”.

Los niveles de desagregación se plantean de acuerdo al sexo de los sujetos estudiados y subgrupos de edades. La caracterización aparece en la tabla 7, la cual permite observar los datos nacionales y los específicos al departamento de Caldas, según sexo de los sujetos encuestados.

¹⁰Sistema único de Indicadores Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia. Actualizado Marzo 2011.

¹¹Ibid.

Tabla 7: Consumo de Alcohol de Riesgo y Perjudicial Datos Nacionales Vs Datos Caldas según sexo¹²

	Hombres	Mujeres	Total
Caldas	18,2%	5,5%	11,3%
Colombia	19,5%	5,6%	12,1%

Al comparar los datos del departamento de Caldas en relación con los datos del consolidado nacional, Caldas presenta la condición de contar con consumo de alcohol de riesgo y perjudicial del 11,3% (42.349 personas), mientras que a nivel nacional es de 12,1% (2.401.359 personas). Por su parte, al discriminar por sexo, se encuentra que en Caldas, la población masculina presenta consumos por debajo del dato nacional, mientras que la población femenina, es similar al del nivel nacional.

El análisis en torno a los grupos de edad, en donde se presentan consumos de alcohol de riesgo y perjudicial, es un indicador que permite advertir las edades en las que aumenta el riesgo de consecuencias adversas tanto físicas como sociales.

Tabla 8: Datos comparativos del consumo de riesgo y perjudicial de alcohol por grupos de edad

Grupos de edades	Caldas	Colombia
12 a 17	6,3%	6,1%
18 a 24	25,2%	19,2%
25 a 34	8,0%	14,9%
35 a 44	8,3%	12,4%
45 a 65	10,1%	8,3%

Fuente: Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas 2008

En el departamento de Caldas la mayor prevalencia de consumo de alcohol de riesgo y perjudicial la representa el grupo de edad entre los 18 y 24 años con un 25,2%, seguido por la población de 45 a 65 años con un 10,1%, la menor prevalencia de consumo de alcohol de riesgo y perjudicial se ubica en las edades de 35 a 45 años con un 8,3%, seguido por el grupo etario de 25 a 34 años con un 8,0% y finalmente la población de 12 a 17 años 6,3%.

¹²Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2008.

Si se comparan los datos arrojados por el departamento de Caldas y el consolidado nacional, se encuentra que el grupo de edad de 18 a 24 años es el que mayor consumo presenta en ambos casos; Caldas sin embargo, con un consumo de alcohol de riesgo y perjudicial de 25,2% (10.671 personas) supera significativamente el consolidado nacional, que presenta un consumo de 19,2% (672.845 personas), lo que demuestra la necesidad de orientar los esfuerzos y planes de intervención principalmente a este grupo de edad.

Proporción de personas con abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilícitas

Según el Estudio Nacional de Sustancias Psicoactivas del 2008, el departamento de Caldas cuenta con una proporción de personas con abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilícitas de 1,53% (5.745 personas), en este sentido, Caldas está muy cerca del indicador nacional que reporta 1,51% (291.940 personas) con dependencia o abuso.

Tabla 9: Proporción de personas con abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilícitas datos Nacionales Vs datos Caldas

	Número de personas con dependencia o abuso	%respecto al total de población
Caldas	5.745	1,53%
Colombia	297.940	1,51%

Proporción de personas atendidas en centros de tratamiento por eventos directamente asociados al consumo de psicoactivos.

“Contar con información sobre los centros de tratamiento ayuda a conocer cómo se está comportando el consumo de sustancias psicoactivas, cuáles son las sustancias de mayor impacto en la comunidad y qué patrones nuevos de consumo están apareciendo¹³”.

El análisis de información proveniente de Centros de Atención a la Drogadicción (CAD) habilitados en Caldas durante el 2010, en cuanto a la droga de mayor impacto, es decir, la que ha causado mayores problemas, muestra que el 33,8% (180 personas) reconocen a la marihuana como la droga de mayor impacto, seguida por el basuco 30,4% (162 personas) y los inhalantes 16,3% (87 personas). La tabla 10 permite apreciar la distribución porcentual según cada sustancia.

Tabla 10: Distribución porcentual según sustancia psicoactiva

¹³Sistema Unico de Indicadores Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia. Actualizado Marzo 2011

Sustancia	Frecuencia	Porcentajes
Marihuana	180	33,8%
Basuco	162	30,4%
Inhalantes	87	16,3%
Tabaco	33	6,2%
Alcohol	28	5,2%
Cocaína	18	3,3%
Heroína	8	1,5%
Benzodiocepinas	6	1,1%
Extasis	5	1,0%
LSD	2	0,37%
Hongos	1	0,18%
Cacao Sabanero	1	0,18%
Codeina	1	0,18%
Anfetaminas	1	0,18%
Total	533	

En el 29,3% de las mujeres atendidas, la droga de mayor impacto en su vida han sido los inhalantes, seguido por la marihuana con un 27,6%; por su parte, en la población masculina, la droga de mayor impacto es el basuco con 36,0%, seguido de la marihuana con 35,4%.

Respecto a los grupos de edad, se encuentra que la población de 10 a 17 años reconoce como las drogas de mayor impacto a la marihuana en 47,5%, seguido de los inhalantes con 33,0%; para el grupo de edad de 18 a 24 años las drogas de mayor impacto son la marihuana con 41,8%, seguida del basuco con 31,3%, por su parte el grupo etario de 25 a 34 años reconoce como la droga de mayor impacto al basuco en 72,8%, seguido de los inhalantes en 10,4%; para la población de 35 a 44 años la droga de mayor impacto es igualmente el basuco en un 68,2% y finalmente el grupo de 45 a 64 años también reconoce al basuco en un 75,0% como la droga de mayor impacto en su vida.

Finalmente, respecto a la motivación que los llevó a buscar tratamiento, se encuentra que el 40,4% lo hizo voluntariamente, el 32,0% lo hizo por indicación legal, el 18,6% por recomendación familiar, el 5,4% por indicación académica, el 2,1% por indicación médica, el 1,4% por recomendación de amigos y solo el 0,1% por indicación laboral.

Proporciones de personas atendidas en centros de urgencias por intoxicaciones con sustancias psicoactivas

Una manifestación del consumo de sustancias psicoactivas son las intoxicaciones que llegan a los servicios de salud y son reportadas al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).

El análisis de las proporciones de personas atendidas en centros de urgencias por intoxicaciones con sustancias psicoactivas contribuye entre otras cosas, a advertir cambios en los patrones de consumo, así como la introducción de sustancias nuevas o de sustancias alteradas que pongan en riesgo la salud pública.

En el departamento de Caldas, durante el 2010, se reportaron 661 casos de intoxicación, de estos 52 personas presentaron intoxicación a causa del consumo de sustancias psicoactivas, de esta población el 52,8% sufrieron intoxicaciones a causa del consumo de alcohol, seguido del consumo de cocaína que reporta un porcentaje de intoxicación del 15,2%. La tabla 11 permite observar la distribución porcentual de intoxicaciones según sustancia psicoactiva.

Tabla 11: Distribución porcentual por sustancia psicoactiva, según reporte de la ficha de intoxicaciones SIVIGILA - Caldas 2010.

Sustancia	Frecuencia	Porcentaje
Alcohol	27	52,8%
Cocaína	8	15,2%
Marihuana	7	13,3%
Mezclas	7	13,3%
Basuco	2	3,7%
Pegante amarillo	1	1,7%
Total	52	100%

En el departamento de Caldas de los casos ocurridos en el 2010, el 75% (39 personas) corresponde a población masculina, y el 25% (13 personas) a población femenina; el subgrupo de edad que presenta el mayor número de intoxicaciones está entre 25 y 34 años, con un 34,7%, seguido del grupo entre 18 a 24 años con 23%, la población entre 12 a 17 años presentó eventos de intoxicación en 21,1%, el grupo entre los 45 a 65 años 15,4%, y finalmente el grupo etario de 35 a 44 años presentó eventos de intoxicación por uso de spa en 5,8%.

Durante el año 2011, el departamento de Caldas, reporta hasta el mes de septiembre 56 personas que presentaron intoxicación a causa del consumo de sustancias psicoactivas, de estas, el 42,9% presentaron intoxicaciones a causa del consumo de marihuana¹⁴, seguido del consumo de alcohol que reporta un porcentaje

¹⁴Frente a esta cifra es importante señalar que el nivel de intoxicación del año 2011 a causa del consumo de marihuana, obedeció a un caso específico ocurrido en el municipio de Neira, en el cual se presentó un brote aislado de intoxicación por consumo de dicha spa, 5 adolescentes entre los 12 a 17 años fueron reportados como intoxicados por personal médico, una vez llevados a la clínica por el personal de la Policía Nacional.

de intoxicación del 23,2%, la tabla 12 permite observar la distribución porcentual de intoxicaciones según sustancia psicoactiva.

Tabla 12: Distribución porcentual por sustancia psicoactiva, según reporte de la ficha de intoxicaciones SIVIGILA - Caldas 2011.

Sustancia	Frecuencia	Porcentaje
Marihuana	24	42,9%
Alcohol	13	23,2%
Mezclas	6	10,8%
Basuco	5	8,9%
Pegante amarillo	5	8,9%
Cocaína	3	5,3%
Total	56	100%

De los eventos ocurridos durante el 2011, se encuentra que el 64,2% corresponde a población masculina, y el 35,8% a población femenina; el subgrupo de edad que presenta el mayor número de intoxicaciones es el grupo entre 12 a 17 años, con un 48,2%, seguido del grupo entre 18 a 24 años con 32,14%, por su parte, la población entre 25 a 34 años presentó eventos de intoxicación en 10,8%, la población entre los 45 y 65 años 7,14% y finalmente el grupo etario de 35 a 44 años presentó el menor porcentaje de intoxicación con 1,8%.

Durante el año 2012, el departamento de Caldas, reporta hasta la semana 35, 63 casos de intoxicación a causa del consumo de sustancias psicoactivas, de estos casos, el 42,9% presentaron intoxicaciones a causa del consumo de alcohol, seguido de intoxicaciones a causa del consumo de basuco, cocaína y marihuana con un porcentaje de 12,7% para cada sustancia, el 6,3% tuvo eventos de intoxicación a causa del consumo de mezclas de sustancias psicoactivas, el consumo de pegante reportó un porcentaje de 4,8%, la tabla 13 permite observar la distribución porcentual de intoxicaciones según sustancia psicoactiva.

Tabla 13: Distribución porcentual por sustancia psicoactiva, según reporte de la ficha de intoxicaciones SIVIGILA - Caldas 2012.

Sustancia	Frecuencia	Porcentaje
Alcohol	27	42,9%
Basuco	8	12,7 %

Cocaina	8	12,7%
Marihuana	9	14,2%
Mezclas	4	6,3%
Pegante amarillo	3	4,8%
Hongos alucinogenos	1	1,6%
Rivotril	1	1,6%
Sustancia desconocida	1	1,6%
No refiere		
Total	63	100%

De los eventos ocurridos durante el 2012, se encuentra que el 85,8% corresponde a población masculina, y el 14,2% a población femenina; el subgrupo de edad que presenta el mayor número de intoxicaciones es el grupo entre 18 a 24 años, con un 30,1%, seguido del grupo entre 25 a 34 años con 28,6%, por su parte, la población entre 12 a 17 años presentó eventos de intoxicación en 23,8%, la población entre los 45 y 65 años %14,3 y finalmente el grupo etario de 35 a 44 años presentó el menor porcentaje de intoxicación con 3,1%.

Al comparar los datos arrojados por la ficha de intoxicaciones del SIVIGILA durante los años 2010, 2011 y 2012, se encuentra que durante el 2010 y el 2012 el alcohol encabeza los índices de intoxicación, en el año 2010 con un porcentaje de 52,8%, y en el 2012 con 42,9%, por su parte durante 2011 la sustancia con mayor consumo en el Departamento de Caldas es la Marihuana con 42,9%, seguida nuevamente por el alcohol con 23,2%.

La población masculina durante los últimos tres años presenta el mayor porcentaje de eventos de intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas (75% para el 2010, 64,2% para el año 2011 y 85,8% para el año 2012), frente a la población femenina que presenta eventos de intoxicación de 25%, 35,8% y 14,2% respectivamente.

Frente a los subgrupos de edad, se encuentra, que mientras en el año 2010 el mayor reporte de eventos de intoxicación se presentó, en población entre 25 a 34 años con 34,7%, para el año 2011 hasta el mes de septiembre, el mayor reporte por eventos de intoxicación con sustancias psicoactivas se presentó en población entre los 12 a 17 años con un 48,2% y para el año 2012, los eventos de intoxicación son encabezados por el subgrupo de edad de 18 a 24 años con 30,1%.

Es importante señalar que los datos presentados a partir de la ficha de intoxicaciones del SIVIGILA podrían estar afectados por un subregistro importante, respecto a los datos presentados del año 2011, se destaca que las cifras se corresponden a notificaciones realizadas hasta el mes de septiembre, razón por la cual se podría ver afectado el reporte en torno al consumo de alcohol, dado que no se tiene en cuenta el último trimestre del año en el que se aumenta de forma significativa el consumo de dicha sustancia, de igual manera la información suministrada del año 2012 incluye datos hasta la semana 35, adicional a ello, la inclusión específica de las sustancias

psicoactivas en la ficha de intoxicaciones es relativamente nueva, por lo que también se observan errores frecuentes en la notificación. A partir de ello, es necesario llamar la atención entorno a la necesidad de fortalecer, la cantidad, oportunidad y calidad de la notificación en este sistema, que posibilite la realización de análisis con un mayor grado de rigurosidad, basado en datos notificados de manera óptima.

Total de personas consumidoras de sustancias psicoactivas con VIH

Contar con información en torno al número de personas infectadas con VIH consumidoras de sustancias psicoactivas contribuye a visibilizar los factores de riesgo presentes en las prácticas de consumo, sean estas asociadas a la vía inyectada o no.

En el departamento de Caldas según los análisis realizados a partir de la ficha VESPA¹⁵ del año 2010, de 824 personas, 28 notificaron haber consumido sustancias psicoactivas vía inyección alguna vez en la vida. De estas, ninguna presenta infección por VIH¹⁶.

Con el propósito de ahondar en el asunto, se analizó la información suministrada por cuatro entidades de salud¹⁷ que por su naturaleza cuentan con alta probabilidad de atender casos de personas con VIH en el departamento de Caldas. Se encontró que de 395 usuarios con VIH atendidos, 65 reportaron en su historia clínica consumir sustancias psicoactivas, alguna vez en la vida o en la actualidad. De estas personas ninguna informó haber consumido sustancias por vía inyección; sin embargo, tras realizar un análisis a profundidad con el personal encargado de la atención a la población con VIH en las instituciones a las cuales se acudió, se encontró que aún cuando se asume por parte de los pacientes que el contagio fue a causa de relaciones sexuales sin protección, el consumo de sustancias psicoactivas fue planteado por ellos como un factor de riesgo significativo a la hora de

¹⁵Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Psicoactivos (VESPA)- información obtenida a partir del diligenciamiento de la VESPA durante el año 2010 en los Centros de Atención a la Drogadicción (CAD) habilitados que hacen presencia en el departamento de Caldas.

¹⁶Uno de los mecanismos utilizados para corroborar la información señalada, radicó en realizar visitas a los centros de atención habilitados de Caldas que diligenciaron la ficha VESPA durante el periodo señalado, en este sentido, la información fue reiterada por el grupo profesional que atiende la población consumidora de SPA en los diferentes CAD; si bien los casos reportados en la ficha VESPA del año 2010 plantean a 28 personas como consumidoras de sustancias inyectadas alguna vez en la vida, los usuarios que reportaron dicho consumo no presentan infección por VIH, de igual forma los usuarios con VIH, no vinculan la enfermedad con consumo de SPA inyectables.

¹⁷Para la recolección de la información referido a personas consumidoras de sustancias psicoactivas con VIH se contó con la colaboración de instituciones como: EPS Salud Total, IPS SIES Salud, Policlínico Eje Salud, Fundación Amigos que Sanan y el reporte de la Secretaría de Salud de Caldas.

asumir relaciones sexuales sin protección. En algunos casos, estas relaciones sexuales fueron asumidas como el medio para la consecución de las sustancias.

Acceder de forma certera a los datos que arrojen una vinculación directa entre consumo de sustancias psicoactivas y VIH presenta aún grandes dificultades, más cuando en la mayoría de los casos, los mismos pacientes desconocen el mecanismo de contagio, ello sumado a los largos lapsos de tiempo que se dan entre el momento del contagio y la notificación de la enfermedad como tal, ello en relación a las características mismas del VIH.

RESPUESTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA ANTE LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO DE SPA¹⁸.

Proporción de planes municipales de reducción del consumo de sustancias psicoactivas por departamento

Conocer los planes municipales de reducción del consumo de sustancias psicoactivas contribuye a visibilizar el avance de la política en los entes territoriales.

En el departamento de Caldas se viene desarrollando el plan departamental de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los 27 municipios que conforman el departamento¹⁹.

Tabla 14: Planes municipales de reducción del consumo de SPA en Caldas

Número de municipios en el departamento de Caldas	Número de municipios con plan de reducción de consumo de SPA	% de municipios con plan de reducción de consumo de SPA
27	27	100%

¹⁸ Los indicadores orientados a caracterizar la respuesta institucional y comunitaria ante la problemática de consumo de spa en los departamentos, busca ofrecer información confiable acerca del avance de la política en los entes territoriales, más allá de los planes departamentales, así como aproximarnos al nivel de acción específica en prevención en las entidades territoriales.

Son obtenidos a partir del reporte de las alcaldías, consolidado en la gobernación o por el observatorio correspondiente, y su periodicidad de recolección es de mínimo cada cuatro años, teniéndose en cuenta los periodos de gobierno de los mandatarios regionales para su consolidación. Durante el año 2011 dichos indicadores fueron analizados a partir de la información suministrada en el departamento de Caldas, razón por la cual durante este año no serán actualizados dado que los periodos de gobiernos apenas inician.

¹⁹ Frente a ello es importante señalar que desde la Dirección territorial de Caldas se desarrollan actividades con 26 municipios del departamento excepto con la capital Manizales, desde la cual se llevan a cabo los planes, proyectos y estrategias directamente desde la Alcaldía de Manizales y la secretaria de salud pública.

Proporción de programas o estrategias o proyectos de prevención, mitigación y superación del consumo de SPA en las entidades territoriales del departamento

Los planes, las estrategias o proyectos son la manera de hacer operativa la política y los planes. Conocer el número de estos programas posibilita aproximarse al nivel de acción específica en prevención, en reducción de las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y en la acción específica para superar el consumo de SPA. La tabla 15 permite apreciar la proporción de estrategias de prevención, mitigación y superación del consumo de SPA en el departamento de Caldas.

Tabla 15: Proporción de programas del consumo de SPA en el departamento de Caldas- 2011

EJES	PROPORCION DE PROGRAMAS	PORCENTAJE
PREVENCIÓN	13/28	46,4%
MITIGACIÓN	11/28	39,3%
SUPERACIÓN	3/28	10,7%

En el departamento de Caldas si bien se viene desarrollando el plan departamental de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas, que transversaliza los ejes de prevención, mitigación y superación, los alcances de cada uno de los ejes no se evidencia al 100% en los 27 municipios que conforman el departamento, en este sentido, uno de los ejes que ha obtenido mayores resultados en terminos de su ejecución a nivel general en el departamento es el eje de prevención, seguido por el eje de mitigación que ha sido trabajado de forma más evidente desde la capital del departamento, por su parte el eje de superación, vinculado a la posibilidad de ofrecer medios que permitan afrontar adecuadamente la situación de consumo, mejorando la oferta de tratamiento, rehabilitación e inclusión en la sociedad, presenta dificultades en terminos tanto de oferta del servicio como de ruta de atención para los usuarios. Para el año 2011 sólo existen centros de atención a la drogadicción en la capital del departamento.

Cobertura de programas, estrategias o proyectos de prevención del consumo de SPA dirigidos a N, N y A.

Contar con conocimiento de la cobertura de programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigido a niños, niñas y adolescentes en el departamento de Caldas contribuye a “registrar el alcance poblacional de las acciones de prevención dirigidos a los grupos de edades donde inicia el consumo”. La tabla 16 presenta los datos oficiales del DANE proyectados para el año 2011 relacionando la población de niños, niñas y adolescentes del departamento de Caldas y la cobertura de programas de prevención dirigidos a dicha población.

Tabla 16: Cobertura de programas, estrategias o proyectos de prevención del consumo de SPA dirigidos a niños, niñas y adolescentes en Caldas.

Total de población menor de 19 años en el departamento de Caldas	Total de N,N y A cubiertos por los planes de prevención en Caldas	Porcentaje en la cobertura de programas de prevención dirigidos a N, N y A. en Caldas.
318.672 ²⁰	9.691	3,04%

Total de cupos disponibles y ocupación media en centros de tratamiento

Contar con información del total de cupos disponibles en los centros de tratamiento, contribuye a visibilizar la infraestructura departamental para el manejo integral del consumo de psicoactivos, de igual forma, contar con información actualizada en torno a la ocupación media de dichos cupos contribuye a establecer una relación entre demanda y oferta.

El departamento de Caldas cuenta para el mes de noviembre de 2011 con 7 centros habilitados para la atención a la drogadicción²¹ la tabla 17 permite apreciar la capacidad de atención con la que cuentan dichos CADs, según modalidades de atención disponibles y el número total de usuarios que reciben el servicio.

Cupos disponibles y ocupación media en centros de tratamiento a la drogadicción Caldas 2011

CAD	Modalidades de atención	Capacidad de sus instalaciones	Número de usuarios	Ocupacion Media
Fundación Caminos de Libertad CADELI	Internado	22	13	59,0%
Comunidad	Internado	38	8	21,0%

²⁰La cifra que se presenta, hace parte de las proyecciones del DANE para el año 2011.

²¹Es importante señalar que para efectos de la información que se requiere diligenciar en este indicador, se tienen en cuenta solo los CADs habilitados que cumplen sus funciones específicamente como comunidades terapéuticas, en este sentido, el departamento de Caldas para el año 2011, si bien cuenta con un número mayor de instituciones que reportan consumo a partir de la ficha VESPA, algunas de estas por la población que atienden, no son tenidas en cuenta para el presente análisis, tal es el caso de: Ciudadela los Zagales que cuenta con población, que comprende N,N y A en vulnerabilidad de derechos y bajo el sistema de responsabilidad penal; Fundación Mnemática, con sus dos sedes San Peregrino y Programa Pentagramas, que atienden N,N y A bajo el sistema de restitución de derechos. En este sentido, si bien estas instituciones cuentan con usuarios consumidores de sustancias psicoactivas, su orientación específica supera el consumo exclusivo de sustancias psicoactivas.

Terapéutica Edén ²²	Hogar de paso	46	46	100%
Centro de Apoyo Amigoniano CEAMI	Externado	54	63	116%
Centro de rehabilitación para drogadictos GERIZIM.	Internado	20	11	55%
Hogar CREA	Internado	40	32	80%
Hospital Eje Geriatrico San Isidro ²³	Medio día	60	35	58,3
	Centro satélite ²⁴			
Comunidad Terapéutica Semillas de Amor.	Internado	26	22	84,6%
	Semi- internado	20	8	40%
	Post- institucional	60	60	100%

La disponibilidad de cupos en los 7 centros de atención a la drogadicción habilitados en Caldas para el año 2011 es de 386 cupos, de los cuales 298 se encuentran actualmente en uso, es decir el 77,2% de la disponibilidad de cupos de los centros de tratamiento se encuentra en ocupación.

Es importante señalar, que si bien en el departamento de Caldas, la disponibilidad de cupos en centros de atención a la drogadicción no excede su ocupación media, las dificultades se orientan a los servicios disponibles para determinados grupos sociales, en este sentido, se encuentra que Caldas no cuenta con servicios para manejo exclusivo a población femenina²⁵, razón por la que algunos de los CAD han optado por permitir el acceso a esta población a instalaciones orientadas exclusivamente a población masculina, asimismo varias comunidades terapéuticas se encuentran manejando para el mes de noviembre del 2011 menores de edad con población adulta, sin tener en cuenta los lineamientos del ICBF para menores de edad²⁶. En términos generales el acceso

²²La Comunidad Terapéutica Edén cuenta con 4 modalidades de atención: Internado, Ambulatorio, medio abierto y hogar de paso, en el presente análisis solo se tienen en cuenta las modalidades internado y hogar de paso, dado que en estas se maneja claramente una cantidad determinada de cupos, a diferencia de las otras dos modalidades cuya medida es fluctuante de (0 a 12 usuarios)

²³En el área de mitigación y superación se ofrece en convenio de cofinanciación con el Ministerio de la Protección Social tratamiento y rehabilitación en farmacodependencia a través del (CAD) del Hospital San Isidro, con la modalidad de Hospital medio día y 3 programas ambulatorios de atención interdisciplinaria, ubicados en las comunas más vulnerables, en la Casa de Justicia de la Ciudadela del Norte, en el CAMI del barrio la Enea y en el IPC- Galán de la comuna San José.

²⁴Esta modalidad de atención no requiere especificar un número límite de cupos, el centro satélite desarrolla su labor de acuerdo a la población que lo requiera, por tal razón, el número de usuarios que beneficia es fluctuante y no se incluye en el presente análisis.

²⁵Tras indagar en los diferentes centros de atención a la drogadicción que hacen presencia en Caldas, se encontró que frente a este aspecto, solo una institución atiende a población femenina: Fundación Mnemática sede San Peregrino, sin embargo teniendo en cuenta que la población que allí se atiende, se encuentra bajo el sistema de restitución de derechos y a disponibilidad del ICBF, no se incluye en el análisis, dado que su labor no se orienta de forma exclusiva al tratamiento para consumidores de sustancias psicoactivas.

²⁶Centro de rehabilitación para drogadictos GERIZIM, Hogares CREA y Fundación Caminos de Libertad CADELI.



de la población del departamento de Caldas a los centros de atención a la drogadicción presenta dificultades, una de sus razones obedece a que estos centros se concentran en la capital del departamento. Frente a ello es importante señalar que si bien las cifras antes presentadas generan un acercamiento al tema de oferta y demanda de Centros de atención a la drogadicción en el departamento, los esfuerzos en torno a ofrecer mayor oferta en el servicio contribuiría a los procesos de superación necesarios en Caldas, más si se tienen en cuenta las falencias presentes en los grupos de población antes mencionados.



Observatorio de Drogas Eje Cafetero- Universidad Tecnológica de Pereira Oficina B 220 Biblioteca Jorge Roa Martínez
www.sidec.org.co correo electrónico: informacionsidec@gmail.com
teléfonos: (57) 6-3137300 Ext.226 3212221



Observatorio de Drogas Eje Cafetero- Universidad Tecnológica de Pereira Oficina B 220 Biblioteca Jorge Roa Martínez
www.sidec.org.co correo electrónico: informacionsidec@gmail.com
teléfonos: (57) 6-3137300 Ext.226 3212221